

EXCLUSIVO: COMO RECUPERO SU IDENTIDAD CLAUDIA VICTORIA POBLETE

## ***La vuelta del Olimpo***

*Secuestrada con sus padres en 1978, fue criada por un teniente coronel y agente de inteligencia. Los apropiadores están detenidos y procesados. Y ella, conociendo a su real familia.*



**Por Victoria Ginzberg**

El juez federal Gabriel Cavallo y el secretario Hernán Folgueiro trataban de no perder la compostura frente al imputado. “El médico militar Julio César Cáceres Monié me ofreció entregarme una beba que había sido abandonada”, afirmó el teniente coronel. Y agregó: “En esa época aparecían muchos bebés abandonados”. El acusado, un ex agente de inteligencia del Batallón 601 de apellido Landa, acababa de reconocer que la hija que había criado fue falsamente anotada como propia. Los análisis genéticos demostraron que, en realidad, se trataba de Claudia Victoria Poblete, que tenía ocho meses cuando fue secuestrada junto a su madre y llevada al centro clandestino El Olimpo. El matrimonio Landa está arrestado y procesado.

El 28 de noviembre de 1978 un grupo de hombres con uniformes de la policía de la provincia de Buenos Aires secuestró en su domicilio de la localidad de Guernica a Gertrudis María Hlaczik y a su beba Claudia Victoria Poblete. El padre de la niña, José Liborio Poblete, desapareció el mismo día. Al mes siguiente del secuestro, Gertrudis se comunicó telefónicamente con su madre y le preguntó si le habían entregado a Claudia Victoria. La señora le preguntó si estaba bien y si la obligaban a decir algo. “Modere sus palabras, su hija está mejor que el resto de sus compañeras. Acá no estamos en Rusia”, le contestó una voz masculina antes de interrumpir la comunicación.

Los testimonios de sobrevivientes de El Olimpo permitieron establecer que José, Gertrudis y Claudia Victoria fueron llevados a ese centro clandestino de detención. A la beba la vieron sólo dos días, luego fue retirada con destino hasta hace poco incierto.

El caso Poblete vuelve a poner en escena una de las terribles facetas del terrorismo de Estado. José, un técnico tornero chileno, había perdido sus piernas en un accidente automovilístico siete años antes de su desaparición. Conoció a Gertrudis en el Instituto de Rehabilitación ubicado en el barrio de Belgrano.

En 1971 José había formado, junto con otros compañeros del centro médico, el Frente de Lisiados Peronistas (FLP). Tal como escribe Martín Caparrós en La Guerra Moderna, el FLP llegó a estar constituido por más de doscientas personas que concurrían a las marchas con sus muletas, sillas de ruedas y lazarillos. El grupo se disolvió a mediados de 1974.

José y Gertrudis formaron parte luego de la Unión Nacional SocioEconómica del Lisiado (Unsel) y de Cristianos para la Liberación, ambos grupos luchaban por los derechos de los

discapacitados.

La división Automotores de la Policía Federal ubicada en el amplio lote de la esquina de Ramón Falcón y Olivera, en Floresta, se convirtió en El Olimpo el 16 de agosto de 1978, fecha en que muchos prisioneros fueron derivados allí desde El Banco, otro campo de prisioneros. El Olimpo operó como centro clandestino durante 1978 y 1979. Dentro de la división del país hecha por los militares de la última dictadura, pertenecía a la Zona 1, a la Subzona Capital Federal y al Area 5.

En El Olimpo, bautizado así porque era considerado “el lugar de los dioses”, los represores estaban divididos en tres grupos de tareas en los que convivían miembros del Ejército, la Policía Federal y del Servicio Penitenciario. Esa cohabitación hizo que muchas veces se armaran peleas feroces por el “botín de guerra” que se llevaban de los operativos de secuestros. La habitación más grande del lugar se usaba para reparar los artículos del hogar y electrónicos robados en los allanamientos.

El Turco Julián –sargento de policía Julio Simón–, Colores –Juan Antonio del Cerro–, Capitán Centeno –Juan Carlos Avena, miembro del Servicio Penitenciario– y El Francés –el comisario de la Policía Federal Juan Carlos Lapoyoule– son algunos de los represores que pasaron por El Olimpo. El coronel Enrique Carlos Ferro, alias El Francés, fue señalado como el jefe de los centros El Banco, El Olimpo y Club Atlético, dependencias diferentes que operaron con los mismos hombres (ver aparte).

Según testimonios de ex detenidos que constan en la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (Conadep), Gertrudis Hlaczik y José Poblete fueron terriblemente torturados. Los represores le sacaron la silla de ruedas a José y se burlaban llamándolo “Cortito” debido a su falta de piernas. A Gertrudis la pasearon desnuda arrastrándola de los pelos mientras la castigaban. Por El Olimpo también pasaron otros compañeros discapacitados de José y Gertrudis, como Gilberto Renguel Ponce y Mónica Brull de Guillén (ver aparte).

El caso

El juez Cavallo comenzó a investigar el caso Poblete hace algo más de un año, a partir de una denuncia hecha por la representante de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, Alcira Ríos. La abogada informó que el militar retirado Landa y su esposa –quien por razones de salud no podía tener hijos–, tenían en su poder a una joven anotada fraudulentamente como su hija, que podía ser Claudia Victoria Poblete. También consignó que el médico militar Julio César Cáceres Monié –ya fallecido– aparecía firmando el falso certificado de nacimiento. La pesquisa estableció que la niña, además, había sido anotada seis meses después del día en que supuestamente había nacido. En la denuncia, las Abuelas señalaron que Landa estaba sindicado como comandante de operativos militares durante la última dictadura militar.

Cuando el militar –quien se desempeñó como agente de inteligencia– fue llamado a declarar, reconoció que la joven de 22 años que había anotado como propia no era suya. Dijo que hacia fines de noviembre o principios de diciembre de 1978, el médico militar Cáceres Monié le ofreció entregarle una beba que había sido abandonada. Landa manifestó que desconocía el origen de la menor y que nunca le dijo la verdad a la joven por “egoísmo”. El teniente coronel aseguró que no estaba enterado oficialmente de los crímenes que cometían los militares durante la última dictadura. Su mujer se negó a declarar.

Hace quince días, y después de que el Banco Nacional de Datos Genéticos corroborara científicamente el vínculo entre la joven y las familias Poblete y Hlaczik, el magistrado y su secretario –asesorados por un psicoanalista– le explicaron a Claudia Victoria Poblete parte de su historia y le devolvieron su verdadera identidad. También le informaron que, en ese momento, sus apropiadores estaban siendo detenidos.

Landa y su mujer están presos en la división de Gendarmería de Campo de Mayo. Claudia Victoria está ahora intentando establecer un vínculo con sus verdaderos familiares. El viernes, Cavallo firmó el procesamiento y la prisión preventiva del militar y su mujer.

En el testimonio de dos ex detenidos de El Olimpo publicado por Amnistía Internacional

consta que en uno de los “traslados” del año 1979 José Poblete fue sacado del lugar en su silla de ruedas. Dos días después la silla estaba tirada en un rincón de la playa de estacionamiento del campo. Gertrudis Hlaczik fue vista por última vez el 28 de enero de 1979. Ambos están desaparecidos. Como lo estaba su hija.

“La sustracción de la menor –y de sus padres– surge del contexto histórico aquí investigado, de los que no resultaban para nada ajenos los imputados, sobre todo en el caso de Landa, que se desempeñaba como militar en actividad en el cargo de teniente del Ejército en el año 1978, profesión desde la cual no podía desconocer los métodos ilícitos empleados para combatir a la subversión y a toda forma de oposición al gobierno ilegítimo que entre los años 1976 y 1983 usurpó el poder”, aseguró el juez en su fallo.

### **Objetivo: los discapacitados**

El 7 de diciembre de 1978 Mónica Brull de Guillén, no vidente, caminaba por la entonces calle Cangallo en dirección a Pasteur. “Vení que te cruzo”, le dijo una voz masculina. Ella contestó que no tenía intención de hacerlo pero el otro le replicó: “cruzá que ya perdiste”. Y la subieron a un auto. Durante el trayecto uno de los secuestradores, que se identificó como “Clavel” (el seudónimo que usaba el comisario Rosa) la interrogó sobre sus actividades. Mónica era parte del grupo de discapacitados que hacía tareas sociales en el que participaban José Poblete y Gertrudis Hlaczik. En el Olimpo, la mujer fue interrogada por el “Turco Julián” quien ordenó que la llevaran a “la máquina”. Mónica les dijo a los torturadores que estaba embarazada de dos meses y medio. “Si fulana (la mujer no se acuerda el nombre pronunciado) aguantó la máquina estando embarazada de seis meses, vos vas a aguantar. Además violenla”, fue la respuesta del represor.

Juan Agustín Guillén, su esposo, también era discapacitado, fue secuestrado poco después. Ambos fueron liberados el 21 de diciembre de 1978. Mónica perdió su embarazo. “Los torturadores se ensañaban conmigo cada vez más por dos razones, porque era de familia judía y porque no lloraba, cosa que los exasperaba”, declaró Mónica. El mismo día del secuestro de Mónica, fue detenido Gilberto Renguel Ponce, otro miembro del grupo “Cristianos para la Liberación”. Ponce fue abordado por un grupo de diez personas entre las que estaban el “Turco Julián” y “Colores” en la estación de Ciudadela. Después de soportar tormentos en El Olimpo, Ponce recuperó su libertad. Claudia Grumberg fue la primera compañera de José Poblete y Gertrudis Hlaczik en ser secuestrada, el 12 de octubre de 1976 en Barrancas de Belgrano. Nunca se supo qué pasó con ella. José y Gertrudis llamaron como ella a su hija.

### **Fundamentos del proceso**

El juez Gabriel Cavallo fundamentó el procesamiento del matrimonio Landa citando la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Con esa base, calificó tanto a la apropiación de menores y la supresión de identidad, como a la desaparición de personas de “delito permanente” y “de lesa humanidad”. “Todos los Estados respetuosos del derecho internacional sobre los derechos humanos deben comprometerse a prevenir y perseguir a sus autores, con el objeto de cumplir con sus compromisos internacionales en pos de los objetivos generales de la comunidad internacional. Es por ello que en virtud del imperio del ‘derecho de gentes’ receptado por nuestra constitución el derecho internacional de los

derechos humanos encuentra acogida en nuestro derecho, de modo tal que toda decisión judicial debe necesariamente ajustarse a las pautas fijadas por las normas, jurisprudencia y doctrina internacional”, afirmó el magistrado.

## LOS REPRESORES DEL OLIMPO

### **Colores, El Turco, Clavel, Alacrán y sus muchachos**

▲ El caso Poblete podría ser el primer paso para realizar una investigación sobre lo ocurrido en El Olimpo, un campo que dependía del primer cuerpo del Ejército a cargo de Carlos Guillermo Suárez Mason. Varios personajes conocidos, como El Turco Julián, Colores y hasta el comisario Roberto Antonio Rosa –vinculado con el escándalo del juez federal Norberto Oyarbide– podrían verse comprometidos. Estos son algunos de los miembros de los grupos de tareas:

- ◆ Juan Antonio del Cerro, alias “Colores”: integraba los grupos de El Olimpo, Club Atlético y El Banco. Su nombre se hizo conocido en 1996 cuando reivindicó la tortura en un programa de televisión. Allí dijo sobre los niños: “no los podíamos tener en el regimiento y los dábamos a familias de militares por un tiempo. Después, como cuando a usted le regalan un perro, las familias se encariñaban”. Según los archivos del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) participó personalmente del secuestro de Gertrudis Hlaczik y Claudia Victoria Poblete. Fue beneficiado por la ley de Obediencia Debida.
- ◆ Julio Simón, alias “Turco Julián”: suboficial de la Policía Federal. También represor del Club Atlético, El Banco y El Olimpo. Como Colores, relató su experiencia frente a las cámaras de televisión. Los ex detenidos lo describieron como profundamente antisemita. Está libre por la Ley de Obediencia Debida.
- ◆ Ricardo Scifo Módica, alias “Alacrán”: principal de la Policía Federal. Operaba en los mismos campos que los anteriores. También fue noticia durante la democracia. En su caso, se debió a que ex detenidos lo reconocieron en 1996 cuando estaba al frente del Centro de Atención de la Víctima de la Policía Federal. Había ocupado ese puesto desde 1991.
- ◆ Enrique Carlos Ferro, alias “El Francés”: coronel del Ejército. Fue jefe de El Banco, El Olimpo, y Club Atlético. Como tal es responsable de todos los crímenes que se cometían en esos centros clandestinos y del destino de los detenidos. Estaba procesado por 111 delitos cuando lo alcanzó la Obediencia Debida.
- ◆ Juan Carlos Avena, alias “Capitán Centeno” y “Caballo”: miembro del Servicio Penitenciario Federal. Actuó en El Olimpo, El Vesubio, El Banco y Club Atlético. Señalado como partícipe del secuestro de Lucila Rébora, quien estaba embarazada cuando fue secuestrada. Se benefició con la ley de Punto Final. En 1988 era director de la cárcel de Esquel.
- ◆ Roberto Antonio Rosa, alias “Clavel”: comisario de la Policía Federal. Fue reconocido como secuestrador de El Club Atlético, El Banco, El Olimpo y Brigada Güemes cuando el escándalo del juez federal Norberto Oyarbide lo puso en las tapas de los diarios. Rosa fue señalado como socio del juez y de los prostíbulos que protegía.

[PRINCIPAL](#)